

EMPRESAS

La Comisión Nacional de la Competencia (CNC) ha comenzado el curso escolar con uno de los mayores expedientes por el número de empresas a las que afecta de cuantos haya puesto en marcha. A punto de integrarse en la nueva Comisión Nacional de los Mercados y de la Com-

petencia (CNMC), el organismo ha abierto expedientes contra prácticamente la totalidad de los fabricantes, distribuidores y concesionarios de automóvil por sospechas de pacto de precios. De haberlas, las multas podrían ser de hasta el 10% de sus facturaciones.

petencia "está asegurada al existir una fuerte concurrencia entre marcas y entre los concesionarios de una misma marca, lo que garantiza los mejores precios". La patronal indica que el precio medio de los coches ha descendido un 9,3% desde 2007, y que la promoción media por vehículo ha batido récords, superando los 4.000 euros de media. Esa "batalla" de descuentos es, según su postura, la mejor prueba de que no hay pactos de precios.

Por su parte, el presidente de la **Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a Motor (GANVAM)**, **Juan Antonio Sánchez Torres**, ha afirmado que, aunque no cuentan con información directa sobre las inspecciones que está llevando a cabo la Comisión Nacional de Competencia (CNC) en el sector automoción, "no hay que condenar precipitadamente a nadie ni dar por hecho el resultado de la inspección, que se desconoce por completo". De esta forma, el máximo responsable de Ganvam reaccionó a la decisión de Competencia de abrir expedientes sanciona-

Tras la realización de inspecciones el 4, 5 y 6 de junio y el 23, 24 y 25 de julio, la Dirección de Investigación de la CNC observó "indicios racionales" de conductas prohibidas

El organismo calificó como "infracciones muy graves" estas conductas, que podrían suponer una multa de hasta el 10% del volumen de negocio total de las entidades infractoras

dores a varias empresas de distribución de vehículos por posibles prácticas anticompetitivas, consistentes en la fijación de precios y condiciones comerciales y de servicio, así como por el intercambio de información sensible.

No es el primer golpe al sector. A principios de agosto, la Comisión sancionó con más de 35 millones de euros a 17 empresas y 2 asociaciones del sector, a las que acusa formalmente de establecer un cártel para fijar precios y condiciones comerciales a la hora de prestar sus servicios en cuatro regiones: Cataluña, Valencia, Andalucía y Baleares.

Competencia abre el curso con una superinvestigación a los principales distribuidores, importadores y concesionarios, a los que acusa de pactar precios

La sombra del cartel planea sobre el automóvil

■ Nuria Díaz

La Comisión Nacional de la Competencia (CNC) ha incoado expedientes sancionadores por posibles prácticas anticompetitivas contra **Nissan, Renault, Toyota, Chrysler, General Motors, Fiat Group, Ford, Chevrolet, Hyundai, Honda, Kia Motors, Peugeot y Citroën**, además de contra **Volkswagen Audi España, Seat, Urban Science y Snap-On Solutions**.

En un comunicado, la CNC indicó que, tras realizar diferentes inspecciones, ha decidido incoar expediente sancionador contra las empresas fabricantes por posibles prácticas consistentes en acuerdos para el intercambio de información comercialmente sensible y estratégica entre empresas fabricantes y distribuidoras de vehículos en España.

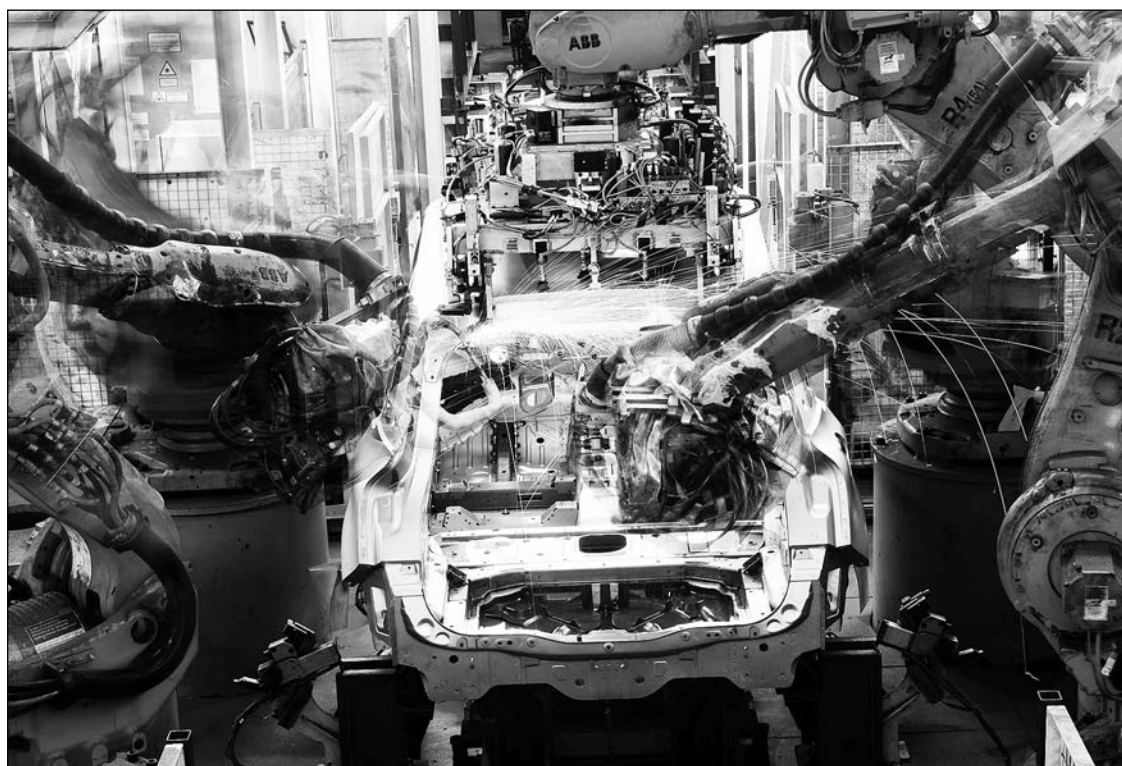
Por otro lado, la Comisión también ha abierto expediente sancionador contra diferentes empresas de distribución de las marcas Audi, Seat, Nissan, Toyota, Land Rover, Hyundai y Opel en España, con motivo de posible fijación de precios y condiciones comerciales y de servicio, así como por intercambio de información comercial de las firmas.

Se trata del mayor expediente de su historia contra la industria del automóvil.

Inspecciones

Así, tras la realización de inspecciones el 4, 5 y 6 de junio y el 23, 24 y 25 de julio, la Dirección de Investigación de la CNC observó "indicios racionales" de la existencia de conductas prohibidas en la legislación de **Defensa de la Competencia**, por lo que ha abierto expediente contra diferentes empresas de distribución de automóviles en el mercado nacional.

El organismo calificó como



la CNC indica que ha decidido incoar expediente sancionador contra las empresas fabricantes por posibles prácticas consistentes en acuerdos para el intercambio de información comercialmente sensible con los distribuidores.

"infracciones muy graves" estas conductas, que podrían suponer una multa de hasta el 10% del volumen de negocios total de las entidades infractoras en el ejercicio inmediatamente anterior a la imposición de la multa.

En concreto, la CNC inspeccionó las sedes de asociaciones de concesionarios de las marcas Volkswagen, Audi y Skoda, de Seat, de Opel y Ford, así como de la patronal Faconauto, diferentes concesionarios, las sedes de Renault España, Nissan España, Toyota España y de Snap-On Solutions.

Tras estas inspecciones, el organismo que preside **Joaquín Ber-**

naldo de Quirós ha decidido abrir expediente sancionador contra Servicalidad, **Howarth Auditores España** y Seat, la Asociación de concesionarios de Volkswagen, Audi, y Skoda, la de Seat, además de a más de 50 puntos de venta de las marcas Volkswagen, Audi y Seat. También se incoa dicha medida sancionadora contra Nissan Iberia y a siete de sus concesionarios.

Asimismo, once concesionarios de Toyota podrían ser sancionados, al igual que seis centros de distribución de **Land Rover**, once de Hyundai, la asociación de concesionarios de Opel España y ocho de sus puntos de venta.

Como siempre apunta en estos casos, la CNC aclara que la apertura de expedientes no significa la culpabilidad de los afectados. Éstos, en los próximos 18 meses, deberán aportar la información que se les requiera y, concluido el plazo, el organismo decidirá el número de sancionados y el montante, que podría significar, dada la magnitud de los implicados, la mayor sanción realizada nunca.

Reacciones

Las reacciones no se han hecho esperar. La patronal de los concesionarios, **Faconauto**, ha querido salir al paso afirmando que la com-

Hochtief vende su parte del aeropuerto de Sydney

■ Hochtief ha cerrado la venta de su participación en el aeropuerto de Sydney por un importe de 308 millones de euros, según informó el grupo constructor alemán controlado por ACS. La compañía considera que la operación constituye un importante paso para cerrar la anunciada desinversión de su negocio aeroportuario, acordada en mayo y que también incluye participaciones en los aeródromos de Atenas, Budapest, Düsseldorf, Hamburgo y Tirana. Según lo acordado con el comprador de estas participaciones, PSP Investments, firma de inversión del fondo de pensiones de los funcionarios de Canadá, el conjunto de toda la operación ascenderá a 1.100 millones de euros.

En un comunicado, Hochtief manifestó su confianza en que el cierre definitivo de todas las ventas de estas participaciones se complete antes de que acabe este ejercicio.

En el caso del aeropuerto de Sydney, la operación se ha materializado mediante la transferencia de sus acciones en el aeródromo a PSP Investments.

A su vez la venta de la división de aeropuertos forma parte del plan de desinversiones que tiene actualmente en marcha el grupo ACS con el fin último de recortar su endeudamiento. En el marco de esta estrategia, también están a la venta, por lo que a la compañía alemana se refiere, la división inmobiliaria y activos de energía.

■ El exministro de Trabajo Juan Carlos Aparicio se incorporará como nuevo consejero de Indra a propuesta de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) a finales de mes, una vez se aceptada la propuesta de su nombramiento haya sido aceptada por el Consejo de Administración en su sesión del día 29, y su intención ante este nuevo reto es poner toda su experiencia al servicio de la empresa.

Aparicio ha agradecido por la "confianza" que conlleva el que le hayan propuesto para un puesto en una de las empresas "más significativas" de España.

"Agradecer especialmente al presidente de SEPI, Ramón Aguirre, por haber puesto su confianza en

mí y en otra persona a la que también conozco y que considero una persona con una solvencia profesional, técnica y moral impecable", ha dicho en referencia al otro consejero propuesto, el exsubsecretario de Fomento Adolfo Menéndez Menéndez.

Aparicio nació en 1955 y ha sido diputado durante siete legislaturas, incluida la actual. Licenciado en Ciencias Químicas y técnico en Organizaciones Empresariales, ha sido procurador de las Cortes de Castilla y León, y vicepresidente y consejero de Presidencia de la Junta de Castilla y León.

Además, ha sido senador, alcalde de Burgos y, durante los gobiernos de José María Aznar, secreta-

El exministro Aparicio, nuevo consejero de Indra

rio de Estado de la Seguridad Social y ministro de Trabajo y Asuntos Sociales. En cualquier caso, antes de poder ocupar su nuevo cargo Aparicio deberá renunciar al escaño que ocupa en el Congreso desde el inicio de la legislatura por la circunscripción de Burgos.

El nombramiento de Aparicio y Menéndez supondrá la materialización de la entrada de los nuevos vocales en sustitución de los anteriores representantes de la matriz de Bankia, Banco Financiero y de Ahorros (BFA), después de que a comienzos de agosto BFA anunciara la venta a la SEPI del total de su participación en Indra, que ascendía al 20,14% y que ha sido valorada en 337 millones de euros.